

TLC y Agenda Interna

Avances en el proceso, ajustes y asuntos pendientes

Al tiempo que se avanza en el proceso de negociación del tratado de libre comercio con Estados Unidos en temas críticos como los del sector agropecuario, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el Departamento Nacional de Planeación y Confecámaras vienen realizando una serie de foros regionales con el objeto de presentar y analizar el estado del arte en los acuerdos comerciales y sus impactos en los distintos sectores de la economía nacional, la Agenda Interna con su proceso de

avance y la articulación con la propuesta sobre Visión Colombia 2019 - II Centenario.

Debido al interés del sector palmero en estos asuntos, y en particular en el de Agenda Interna, en el que la apuesta productiva sobre la cadena de la palma de aceite figura con alto nivel de prioridad, Fedepalma, - en algunos casos con el concurso de las empresas-, ha participado hasta el momento en los foros regionales realizados en Cúcuta, Santa Marta, Valledupar, Pasto y Bucaramanga. Están todavía pendientes los foros de Vi-

llavicencio y Yopal, para analizar lo relacionado con las agendas de los departamentos del Meta y Casanare.

Simultáneamente con estos procesos de participación que ayudan a enriquecer los documentos de política que aprobará el Gobierno Nacional, el sector palmero está revisando y ajustando las necesidades de inversión y las acciones requeridas en cada región palmera para mejorar en productividad y en competitividad. ☸

Tasas de uso del agua en Magdalena

Con el objetivo de iniciar la aplicación del Decreto 155 de 2004 sobre las tasas por uso del agua y la Resolución No 240 de 2004 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, que fija la tarifa mínima, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena (Corpamag) convocó el pasado 30 de septiembre al sector palmero de su departamento, a una reunión de socialización y aplicación de esos instrumentos.

Luego de que Fedepalma y las empresas palmeras analizaran los impactos por la aplicación de los distintos componentes y factores de cálculo, se pudo observar cómo se afectan los costos de producción. Por tal motivo, se solicitó a Corpamag que aplazara la presentación ante el Consejo directivo del proyecto de acuerdo, que se haría el 4 de octubre, sobre la implementación de estas normas, de manera que se pudieran revisar sus implicaciones con otros sectores de la producción.

En este sentido, en los primeros días del mes de noviembre en Santa Marta se realizarán reuniones especiales, primero entre palmeros y bananeros, y luego con la Corporación y el Ministerio para revisar con detalle todos los

componentes y factores del decreto y la resolución, lo cual deberá redundar en un principio de acuerdo para plantear ajustes antes de su aprobación y aplicación.

Es importante destacar que en el Congreso de la República durante el foro programado recientemente por el Ministerio y los ponentes del proyecto de ley 365 de 2005 sobre el agua, Fedepalma y otros gremios plantearon sus inquietudes frente al tema de los costos por la aplicación de los instrumentos económicos como las tasas de uso del agua. En este mismo evento, frente a los impactos para el sector agropecuario, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural planteó la incorporación de un parágrafo en el proyecto de ley para solicitar su exclusión del pago por el uso del recurso hídrico.

Fedepalma invita a todos los palmeros del país para que se sensibilicen frente a este trascendental tema, porque, más allá de la aplicación del instrumento, está la recuperación, la protección y el manejo de los ecosistemas y las cuencas hidrográficas para asegurar la oferta del recurso hídrico y la sostenibilidad de las actividades productivas como la palma de aceite. ☸